



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo
Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

ANEXO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN IMCI N° 005 /2024

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP:2015					
Gestión por Procesos:					
IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS – V.1.					
Alcance	Estratégico – abarca todos los niveles de la organización.				
Propósito	Consiste en identificar y estructurar los macro procesos y procesos en un sólo documento para su revisión, publicación y actualización permanente.				
Definiciones	E: Estratégico; M: Misional; A: Apoyo; V: Versión; Adm.: Administración; UOC: Unidad Operativa de Contrataciones;				
Macroproceso	MAPA DE PROCESOS				
Nº	MACROPROCESO	OBJETIVO	TIPO DE MACROPROCESO		RESPONSABLE
			E. A.	M.	
1	Gestión Política y estratégica institucional	Obtener recursos suficientes para financiar planes y programas.	X		Intendente y Secretario General
2	Gestión Adm. y Financiera y de contrataciones	Obtener recursos suficientes para financiar planes y programas.		X	Director de Administración y Finanzas y Contrataciones
3	Gestión Catastral	Mantener el inventario de los inmuebles del Municipio		X	Director de Catastro
4	Gestión de Liquidación y Tesorería	Desarrollo de sistemas de información y comunicación		X	Director de Liquidación y Tesorero
5	Gestión de Documentos e informaciones	Gestionar con eficiencia, eficacia y economía los recursos disponibles		X	Secretario General
Realizado por:	Antonio Barrios			Fecha: 12/04/2024	
Revisado por:	Eduardo Maidana			Fecha: 17/04/2024	



**MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA
DEL ESPIRITU SANTO**

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1º de Marzo

Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

Aprobado por: Cristóbal Villalba López (Intendente Municipal)

Fecha: 29/04/2024



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo
Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN IMCI N° 005 /2024

Sistema de Control Interno MECIP:2015						
Gestión por Procesos						
Requisitos legales / Mapa de Procesos - V.1.						
Componente	Control de la Planificación					
Alcance	Estratégico – abarca todos los niveles de la organización.					
Propósito	Identificar las normas aplicables en cada uno de los procesos que integran el macroproceso.					
Definiciones	C.N.: Constitución Nacional; V: Versión; Obs.: Observación; I.M.: Intendencia Municipal; J.M.: Junta Municipal; MECIP: Modelo estándar de control interno Paraguay; SCI: Sistema de control interno; M.A.: Máxima autoridad;					
Macroproceso	Mapa de Procesos					
N°	Macroproceso	Jerarquía de la Norma	N° y fecha de la Norma	Título y/o Artículos	Aplicación Específica	Obs.
1	Gestión Adm. y Financiera	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216	-Del Presupuesto General de la Nación	
					-Creación de los Departamentos y Municipios	
				Art. 159	- De la autonomía y atribuciones	
				Sección III - De los Municipios		
		Ley	3966/2010	Orgánica Municipal -Art. 2 / 3 /6 y otros	Competencias y atribuciones administrativas y recursos recibidos	
			4758/2012	FONACIDE		
			3984/2010	ROYALTÍES		
		Res.	Varios de la J.M. e I.M.	Reglamentaciones y cobros de tributos.	Sobre ordenamiento administrativo y regulación sobre cobro de tasas y	Son revisadas con



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo
Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

		De la CGR:	MECIP:2015	tributos.	periodicidad
		377/2016	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas varias	
		677/04; 418/05	administrativas y financieras,		
		433/21016	además de viáticos y fonacide		
	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216	Del Presupuesto General de la Nación	
			Art. 159	-Creación de los Departamentos y Municipios	
			Sección III - De los Municipios	- De la autonomía y atribuciones	
2	Gestión Ambiente de Control	Ley	3966/2010	-Orgánica Municipal	
			1535/99	-De Administración Financiera	
		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	-Norma de Requisitos mínimos del SCI
				-Código de Ética V.1.	- Normas éticas del Municipio y políticas de la M.A.
			I.M /2019	-Protocolo de Buen Gobierno V.1	
	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216	Del Presupuesto General de la Nación	
			Art. 159	-Creación de los Departamentos y Municipios	
			Sección III - De los Municipios	- De la autonomía y atribuciones	
3	Gestión Documental	Ley	3966/2010	Orgánica Municipal	Referente a la administración y sus obligaciones



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo
Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos
4	Gestión Operativa de Contrataciones	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216	Del Presupuesto General de la Nación
				Art. 159	-Creación de los Departamentos y Municipios
				Sección III - De los Municipios	- De la autonomía y atribuciones
		Ley	3966/2010	-Orgánica Municipal	Referente a las compras y los procedimientos establecidos en la ley
			2051/2003 7021/2022	- De contrataciones Públicas	
		Decreto	21909/2003	Reglamento de la ley de contrataciones públicas	Referente al reglamento sobre procedimiento de compras
		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos
Realizado por: Antonio Barrios		Fecha: 12/04/2024			
Revisado por: Eduardo Maidana		Fecha: 17/04/2024			
Aprobado por: Cristóbal Villalba López (Intendente Municipal)		Fecha: 29/04/2024			